

Séptimo.—Aprobación del acta final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Administrador Solidario. Juan Ignacio Muñoz.—38.305.

### RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S. A. U. (Sociedad absorbente)

### GESDINCO GESTIÓN S.G.I.I.C., S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.» y «Gesdinco Gestión SGIC, S. A. U.» celebradas, con el carácter de universal, el 3 de mayo de 2007 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.» de «Gesdinco Gestión SGIC, S. A. U.», con aprobación de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2006, ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos sus patrimonios a «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.».

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración el 3 de mayo de 2007 y al procedimiento establecido en el artículo 250, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se consideran realizadas, a efectos contables, por la absorbente será el 1 de enero de 2007, asumiendo «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.», por lo tanto, desde ese día, todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los expertos independientes, ya que estos no han intervenido en la misma, ni derechos especiales para ningún tipo de acciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y personal de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración, Antonio M.ª Malpica Muñoz.—37.798. 1.ª 4-6-2007

### RESIDENCIAL DÍAZ-GUERRA HERMANOS, S. L.

#### Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15.º de los Estatutos vigentes, los Administradores convocan a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Yuncos (Toledo), calle Real, 58, el próximo día 30 de Junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda convocatoria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales y distribución de resultados.

Segundo.—Percepción de una retribución fija por la administración de la sociedad, cuantificada mensualmente en 1.000,00 euros, para los Administradores y cuya cantidad será revisada anualmente por la Junta de socios.

Tercero.—Se autoriza a don Rodrigo y don José Luis Pérez Díaz-Guerra para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que la documentación que ha de ser sometida a aprobación está a disposición de los socios en el domicilio social.

Yuncos, 27 de mayo de 2007.—Los Administradores, Rodrigo Pérez Díaz-Guerra y José Luis Pérez Díaz-Guerra.—37.421.

### REYSO, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil Reyso, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social Chalet 14, Plaza de Soto, Soto de La Moraleja, Alcobendas, Madrid, el 10 de julio, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y el día 11 de julio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la Compañía, de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la Compañía, de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Padilla, 42, de Madrid y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta.

A efectos de ejercicio de su derecho de examen y, desde la presente fecha, queda depositada en el domicilio social y a su disposición la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, copia de las cuentas abreviadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006 formuladas por el Órgano de Administración, queda depositada en el domicilio social y a su disposición la transcripción literal de la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Nizga Domínguez y Servando Rey Domínguez.—37.474.

### RUECO, S.A.

La Junta extraordinaria y universal de 22 de mayo de 2007 de la sociedad Rueco, Sociedad Anónima acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	151.973,18
Inmovilizaciones materiales.....	113.584,94
Inmovilizaciones financieras .....	38.388,24
Activo Circulante .....	5.547,5
Deudoras .....	1,89
Tesorería .....	5.545,6
Total Activo .....	157.520,70

#### Pasivo:

	Euros
Fondos propios .....	157.520,70
Capital suscrito.....	63.106,27
Prima de emisión.....	139.296,58
Reservas .....	39.820,54
Resto de reservas .....	39.820,54
Resultados de ejerc. anteriores	-85.304,23
Pérdidas y Ganancias .....	601,54
Total Pasivo .....	157.520,70

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Liquidador, Juan Joaquín Vilallonga Girona.—37.078.

### SALAMANCA NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 15 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Salamanca, calle Azafranal, número 19, el próximo día 9 de julio de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2006, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución del resultado, y la memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los Administradores de la Sociedad durante el año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Santamaría de la Iglesia.—37.118.

### SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Verano, 18-20, Polígono Industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz, Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 2007, en primera y única convocatoria, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Finalmente, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así